



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 31 de diciembre de dos mil doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, con la asistencia de los/as Sres./as. Concejales/as, Don José Manuel Rodríguez Gómez, Doña Sonia Ruiz Sánchez, Don Luis Fernando Romero Nazario, Don Luis Eduardo Delgado Aguilar, Doña Susana Rivas Pineda, Don Pablo Pineda Ortega, Don Antonio Félix Torrado Mongango, Doña María Monterrubio Pérez y Don José María Delgado Barba y, asistidos del Secretario-Interventor Accidental, Francisco Javier Sánchez Rubio se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, para tratar los siguientes asuntos, objeto del Orden del Día.

Se registra la falta de asistencia de la Concejala, Primera Teniente de Alcalde, Doña Manuela María Caro López, que excusa su ausencia por motivos laborales.

El Sr. Alcalde, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, da comienzo a la sesión.

1. ADHESIÓN AL PROYECTO ACCELERATE.

El Sr. Alcalde, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, da conocimiento a los asistentes del escrito recibido a través de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, donde ésta, da a conocer a los Ayuntamientos que es socio coordinador del Proyecto ACCELERATE, perteneciente al Programa Intelligent Energy Europe-MLEI cuyo objetivo es la Movilización de Inversiones Locales de Energía, y que va dirigido a las autoridades locales o a sus agrupaciones para el desarrollo de proyecto individuales o agrupados de energía sostenible.

Entre las tareas principales del proyecto se encuentra dar asistencia técnica a los municipios onubenses para que realicen inversiones en materia de eficiencia energética y en energías renovables en la medida que la legislación nacional lo posibilite, ya sea individualmente o de forma conjunta.

Para el correcto desarrollo del proyecto y la obtención de mejores resultados se ha creado un Equipo de Asistencia Técnica, formando por técnicos de la Diputación Provincial de Huelva y de la Agencia Provincial de la Energía de Huelva.



Por todo lo expresado anteriormente en el descrito documento, este equipo de gobierno propone al Pleno, que este Municipio, muestre su interés en participar en dicho Proyecto, entre otras cosas por ser algo que se viene persiguiendo desde hace tiempo por esta Alcaldía, y por tanto, en evaluar el potencial de inversiones en alumbrado público y edificios municipales, con lo que se COMPROMETE a colaborar con la Excm. Diputación Provincial de Huelva y la Agencia Provincial de la Energía de Huelva, en los siguientes términos generales:

- Adoptar los acuerdos políticos necesarios para el correcto progreso del Proyecto.
- Facilitar todos los datos necesarios, para evaluar y determinar posibles proyectos de actuación en nuestro Municipio.
- Designar como personas de contacto al Sr. Alcalde Presidente, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, y al Concejal de Urbanismo, Don Luis Eduardo Delgado Aguilar, con teléfonos respectivos 618762879 y 685177288, que asistan a las reuniones periódicas convocadas para el seguimiento de los trabajos.
- Definir y revisar la Propuesta de Actuación de los Proyectos de inversión, individuales, o agrupados, en eficiencia energética y energía renovables, en los que esté implicada la entidad que represento.
- Establecer los procedimientos jurídicos internos necesarios para autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Huelva y Agencia Provincial de la Energía de Huelva a la negociación y revisión del punto anterior en nombre del Ayuntamiento.
- Promover los Procedimientos de Contratación para la ejecución de los proyectos de inversión viables.

Después de estas consideraciones emitidas por el Sr. Alcalde Presidente, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, se procede a votar la propuesta que es aceptada con el voto afirmativo por la unanimidad de todos los asistentes. Apostillando la Sra. Concejala, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña Susana Rivas Pineda, que están totalmente de acuerdo con la adhesión al Proyecto, para que se pueda cumplir con total eficacia la normativa europea sobre eficiencia energética y energía renovables.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde Presidente, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario Accidental, doy fe y certifico.-

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

El Secretario Acctal.,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma delgado

Fdo.: F. Javier Sánchez Rubio